



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0307/ASO/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 03/07/2020	<b>BOUC:</b> 09/07/2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> DISEÑO, EDICIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS DIGITALES Y MULTIMEDIA	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> DISEÑO, EDICIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS DIGITALES Y MULTIMEDIA	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha  17  de  JULIO  de  2020  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
FERNANDO JOSE QUIROS FERNANDEZ
ROBERTO GAMONAL ARROYO
JOAQUÍN SOTELO GONZÁLEZ
RAFAEL LLANO SÁNCHEZ
JUAN MANUEL BARCELÓ SÁNCHEZ
<b>Miembros Suplentes</b>
DAVID ÁLVAREZ RIVAS
MIGUEL ÁNGEL ORTIZ SOBRINO
MERCEDES ZAMARRA LÓPEZ
MANUEL DE RAMÓN CARRIÓN
SANTIAGO MARTÍNEZ ARIAS

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: